

## Propuesta de Descripción ISAD(G) a nivel de fondo

### **1. Área de mención de identidad**

#### **1.1. Código de referencia:**

#### **1.2. Título:**

Fondo de la antigua Escuela de Náutica de Bilbao

#### **1.3. Fechas:**

1913-1994

#### **1.4. Nivel de descripción:**

Fondo

#### **1.5. Extensión y soporte:**

El volumen total aproximado de los fondos es de unas 1000 unidades, incluyendo cajas de archivo, carpetas, libros y legajos.

### **2. Área de contexto**

#### **2.1. Autor/Productor:**

Durante su existencia ha experimentado diferentes cambios organizativos, de dependencia y de denominación:

- Escuela de Náutica de Bilbao, 1740-1915
- Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, 1915-1980
- Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao, 1980-1994

#### **2.2. Historia institucional:**

El actual centro es el heredero directo de la Escuela de Náutica de Bilbao que se fundó en 1740, fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento de la Villa, el Consulado de Bilbao y la Diputación General del Señorío de Vizcaya, para formar pilotos para la flota mercante. Es ampliamente reconocido que la creación de esta escuela constituyó un precedente seguido años más tarde por las Juntas de Comercio y los Consulados de otras ciudades, correspondiendo a Bilbao, por tanto, el honor de promover y poner en marcha la primera Escuela de Náutica del Estado, concebida con este propósito exclusivo.

Para modernizar y uniformar los estudios de náutica, el 26 de febrero de 1790 se aprobó la llamada Instrucción Winthuysen, que regulaba tanto el gobierno de los centros como los planes de estudio y la realización de los exámenes para la obtención de los títulos profesionales. En esa fecha la de Bilbao era una de las cinco Escuelas Particulares de Náutica a las que se había concedido la facultad de examinar y dar grados de pilotos. Este Plan, que establecía la duración de los estudios en dos años y la dependencia de todas las Escuelas del Ministerio de Marina, estuvo vigente hasta 1850.

Mediante la R.O. de 20 de febrero de 1826 las Escuelas de Náutica quedaron separadas del Ministerio de Marina. En 1830 y tras extinguirse el Consulado con la promulgación del primer Código de Comercio, fue sustituido, en 1830, por la Real Junta de Comercio de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Bilbao, bajo cuya jurisdicción continuó la Escuela.

Con la creación, en 1847, del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, se inició una disputa entre el nuevo ministerio y el de Marina por el control de las enseñanzas náuticas, que tardó dos años en solucionarse. A pesar de que desde 1826 las Escuelas de Náutica estaban oficialmente separadas de Marina, este ministerio seguía manteniendo su control efectivo y entendía que el aspecto docente de la marina civil no podía separarse de su competencia. El nuevo ministerio fue favorecido por el Consejo de Ministros, y algunas Escuelas, como la de Bilbao, fueron incorporadas a los Institutos de Segunda Enseñanza durante el mes de junio de 1847.

Mediante el R.D. de 28 de mayo de 1915 se reconocían 12 Escuelas Oficiales de Náutica, entre ellas la de Bilbao.

En la época de la dictadura de Primo de Rivera y por Decreto de 6 de junio de 1924 se volvieron a reestructurar estos estudios, que de nuevo recuperarían la dependencia ministerial única, quedando reducido a cuatro el número de Escuelas Oficiales de Náutica (Cádiz, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Bilbao), e impulsándose el traslado de los centros a edificios propios.

En 1955, se implantó el Plan de estudios aprobado por una Orden de 25 de mayo de 1953. El 23 de diciembre de 1961 se sancionó la Ley 144/61 en virtud de la cual los estudios de náutica conducentes a la obtención del primer título profesional pasaron a ser considerados Estudios Técnicos de Grado Medio. Como consecuencia, en los años siguientes se promulgaron diversas disposiciones para ordenar las enseñanzas náuticas de acuerdo con los principios establecidos, entre las que destaca el Decreto 3353/64 de 24 de julio que estableció un nuevo plan de estudios que se implantó en el curso 1966-67.

Por Decreto 1772/1972 de 30 de junio se hizo obligatorio haber aprobado el C.O.U. para acceder a los estudios de náutica y, en 1975, por Decreto 1439/75 de 26 de junio, fueron equiparados con los estudios universitarios. Con esta disposición se volvió al control bicéfalo de estas enseñanzas ya que establecía que, en adelante, la aprobación de los nuevos planes de estudios correspondería al Ministerio de Educación y Ciencia. Así, en 1977, este Ministerio aprobó, por R.D. de 18 de octubre, el último Plan de estudios homogéneo para todas las Escuelas. Por primera vez las enseñanzas náuticas adoptaron la estructura universitaria y el período de estudios pasó a comprender cinco años. El cambio tan drástico que implicaba la nueva disposición llevó a que durante algún tiempo el nuevo plan coexistiera con el de 1964: el curso académico 1977-78, los alumnos de nuevo ingreso de la Escuela de Bilbao pudieron elegir el plan de estudios que seguirían.

En 1980, por R.D. de 4 de diciembre el centro pasó a denominarse Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao. La transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco y, de ese modo, la integración en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU, tuvo lugar el día 12 de julio de 1994 mediante los decretos 289, 292 y 300 / 1994 por los que se aprobaron, respectivamente: la integración de la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao «Leopoldo Boado» en la UPV/EHU; el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las funciones y servicios en materia de Enseñanzas Superiores de Marina Civil así como la incorporación de créditos en el presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 1994, en virtud de la asunción de nuevas competencias procedentes del estado en materia de enseñanzas superiores de marina civil. Desde el día 16 de febrero de 1999 y según se publica en el BOPV, la Escuela pasó a denominarse Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales.

En 2016, y como consecuencia del proceso de unificación de Centros de la UPV/EHU, se integró en la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

### **2.3. Historia archivística:**

Durante sus años de existencia la Escuela ha tenido varias sedes, lo que ha hecho que la documentación haya estado custodiada en diferentes espacios destinados a archivo. Actualmente en la sede de la antigua Escuela existe un depósito de archivo, aunque no toda la documentación se conserva allí, ya que las diferentes situaciones administrativas y de ubicación de los estudios han dispersado la documentación en diferentes archivos, fundamentalmente la anterior a 1913.

A mediados del siglo XIX los estudios de náutica se integraron en los recién creados institutos de segunda enseñanza. En Bilbao esta situación se prolongó en el tiempo, y aunque separados teóricamente, en la práctica continuarían varios años compartiendo espacios y profesores. La Escuela de Náutica continuó instalada en el Instituto Vizcaíno hasta 1925, año en que se trasladó a los locales que ocupaba el Colegio San Antonio en Deusto. Por esa razón se dio la circunstancia que mucha de la documentación generada se mantuviera en dicho Instituto y que por esa razón se trasladó al Archivo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en 1997 procedente del instituto de segunda enseñanza Miguel de Unamuno, heredero del Instituto Vizcaíno, donde se encontraba depositada.

La documentación que custodia dicho archivo corresponde cronológicamente a fechas anteriores a las que se conservan en la Escuela de Náutica, esto es, del siglo XIX (a partir de 1863), aunque existe documentación del siglo XX, con numerosas lagunas y hasta 1954, fundamentalmente expedientes académicos y Actas de exámenes.

### **2.4. Fuente de adquisición o transferencia:**

Fondo cerrado

### **3. Área de contenido y estructura**

#### **3.1. Alcance y contenido:**

El Fondo documental está constituido por varios Subfondos. El Subfondo Documental de la antigua Escuela de Náutica de Bilbao lo integra toda la documentación que se ha conservado en el centro desde su creación hasta su integración en la UPV/EHU en 1994. La constante itinerancia de la ubicación de los estudios de Náutica en Bilbao, junto con los efectos derivados de los bombardeos de la última Guerra Carlista que sufrió el Instituto Vizcaíno, sede de la Escuela durante esos años, y otras circunstancias han mermado y disgregado la documentación histórica que nos ha llegado.

En cuanto a los Subfondos de las Escuelas de Náutica de La Coruña, Vigo, Gijón y Santander, a raíz del R.D. de 11 de junio de 1924 la Escuela de Náutica de Bilbao recibió la documentación de las entonces suprimidas Escuelas de Náutica del Noroeste, esto es, La Coruña, Vigo, Gijón y Santander. En todos los casos la documentación es anterior a 1924.

Además, existe documentación relativa a las Escuelas de Náutica de varias localidades vizcaínas: Lekeitio, Bermeo, Santurce y Plencia.

#### **Descripción general del contenido:**

##### ***Subfondo Escuela de Náutica de Bilbao***

- Libros de registro de exámenes de ingreso (1913-14 hasta 1924-25)
- Libros de registro de matrícula oficial (1914-1944 ; 1969-1974)
- Borradores de matrículas oficiales (1958-1965)
- Libros de registro de matrícula libre (1929-1944 ; 1952-1959 ; 1965-1972)
- Borradores de matrícula libre (sept 1959 a enero 1964)
- Distribución de derechos de examen y de prácticas generales entre los profesores
  - Planes de estudios
  - Actas de exámenes (1920-36; 1937-1979)
  - Actas de la junta de profesores
  - Diarios de navegación (1915-1916)
  - Expedientes de personal
  - Expedientes de alumnos
    - o (14 cajas) (1915-1925). Ordenación alfabética
    - o (514 cajas) (19..-1979). Ordenación por número de expediente
  - Libros registro de títulos
  - Certificaciones académicas
  - Libro registro de correspondencia (1946-1952)
  - Correspondencia (1917-1996)
  - Libros de caja (1954)
  - Libros de ingresos
  - Libros de cobros
  - Libros de gastos
  - Libros de actas de juntas

- Memorias académicas (1926-1934 ; 1937-1944)
- Expedientes disciplinarios (1941-1966)
- Libros de inventario

**Subfondo Instituto Náutico de Jovellanos. Gijón (7 cajas)**

- Libros de actas de exámenes (.....)
- Correspondencia dirigida a autoridades y particulares
- Registro de alumnos
- Expedientes de alumnos
- Registro general de alumnos de ingreso examinados

**Subfondo Escuela de Náutica de La Coruña (4 cajas)**

- Libro matrícula patrones de cabotaje y patrones de pesca (1915-1941)
- Libro matrícula pilotos de la marina mercante (1914-1931)
- Expedientes de alumnos

**Subfondo Escuela de Náutica de Vigo (11 cajas)**

- Expedientes de alumnos (1915-1923)
- Expedientes de profesorado (19.....)

**Subfondo Escuela de Náutica de Santander (disperso)**

- Expedientes de alumnos

**Subfondo Escuela de Náutica de Bermeo (3 cajas) (1921-1925)**

**Subfondo Escuela de Náutica de Plencia (2 cajas) (1916-1925)**

**Subfondo Escuela de Náutica de Lekeitio (2 cajas) (1916-1925)**

**Subfondo Escuela de Náutica de Santurce (2 cajas) (1916-1925)**

**3.2. Información sobre valoración, selección y eliminación:**

No se han evaluado las series documentales

**3.3. Nuevos ingresos:**

Es un fondo cerrado.

**3.4. Sistema de organización:**

No existe cuadro de clasificación

**4. Área de condiciones de acceso y utilización**

**4.1. Condiciones de acceso:**

En la mayoría de la documentación el acceso es Libre previa solicitud de consulta al Archivo General de la UPV/EHU. La posterior a 1968 está restringida.

**4.2. Condiciones de reproducción:**

Autorizada con fines de estudio e investigación, previa solicitud

**4.3. Lengua del material:**

Castellano

**4.4. Características físicas y requisitos técnicos:**

El estado de conservación es, en general, bueno.

**4.5. Instrumentos de descripción:**

Ficha ISAD(G) a nivel de Fondo

**7. Área de control de la descripción**

**7.1. Nota del archivero:**

Descripción realizada por Miguel Ángel Santos Crespo

**7.2. Reglas o normas:**

ISAD (G): Norma internacional general de descripción archivística. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2000.

ISAAR (CPF): Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004.

Manual de descripción multivel. [Salamanca]: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2000.

**7.3. Fecha de la descripción:**

2018, marzo, .